



El Colegio celebra el Día de los Derechos Humanos y el 40º aniversario de la Constitución



El Colegio de Abogados de Málaga ha celebrado un acto para conmemorar el Día de los Derechos Humanos y el 40º aniversario de la Constitución Española en el que se ha distinguido por su labor en la defensa de la democracia y del Estado de Derecho al Poder Judicial, el Ministerio Fiscal, la Abogacía del Estado, la Abogacía Española, las Fuerzas Armadas, la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía y la Policía Local. Además, se ha entregado el VII Premio de Derechos Humanos 'Salvador Andrés Reina' a la Fundación Malagueña de Asistencia a Enfermos de Cáncer (FMAEC).

Respecto a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el decano de los letrados malagueños, Francisco Javier Lara, ha señalado que este documento marcó un hito en la historia, y que en su redacción participaron representantes de todas las regiones del mundo con diferentes antecedentes jurídicos y culturales. Fue proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en París, el 10 de diciembre de 1948, como un ideal común para todos los pueblos y naciones.

[Leer más](#)

Colegio de Abogados y Diputación entregan la edición 2018 del certamen de cortometrajes de la campaña "Por un buen rollo"



El Instituto de Educación Secundaria Mar de Alborán del municipio de Estepona se ha proclamado ganador del concurso 'Por un buen rollo 2018'. El certamen de cortometrajes, dirigido a institutos de educación secundaria y bachillerato, es fruto del acuerdo de colaboración entre la Diputación de Málaga y el Colegio de Abogados de Málaga para desarrollar actividades de sensibilización con el objeto de concienciar en igualdad y prevenir la violencia de género entre los jóvenes de la provincia.

La entrega del premio tuvo lugar ayer día 17 en el salón de actos "Decano Andres Oliva García" de la sede del Colegio y contó con la presencia del Decano del Colegio Francisco Javier Lara y la vicepresidenta y diputada de Igualdad e Innovación Social, Ana Mata

[Enlace noticia en Web](#)

El Colegio reitera a la Junta la necesidad de contar con un espacio digno para reanudar el SOJ en Estepona



Delegaciones. Estepona

El Colegio de Abogados de Málaga ha reiterado a la Junta de Andalucía la necesidad de que habilite un espacio digno para reanudar el Servicio de Orientación Jurídica (SOJ) en Estepona, que fue suspendido a finales de abril cuando el Gobierno andaluz ordenó el desalojo de las instalaciones para habilitar el juzgado mixto número 6 en el edificio de la avenida Juan Carlos I.

Tras el comunicado del sindicato CSIF Málaga en el que señala que ha enviado un escrito a la Delegación Territorial de Justicia e Interior exigiendo que se reanude de inmediato el servicio, el Colegio de Abogados aplaude esta reclamación.

[Leer más](#)

El Colegio celebra en Marbella una jornada sobre ejecuciones hipotecarias e intermediación bancaria



Delegaciones. Marbella

La Delegación del Colegio de Abogados de Málaga en Marbella ha acogido una jornada multidisciplinar sobre ejecuciones hipotecarias e intermediación bancaria organizada por la institución colegial y el Ayuntamiento de la ciudad, fruto del convenio que firmaron a finales de octubre el decano, Francisco Javier Lara, y la alcaldesa, Ángeles Muñoz.

En esta actividad formativa, los asistentes han podido analizar las últimas reformas en relación a los procedimientos hipotecarios así como las novedades jurisprudenciales tanto nacionales como comunitarias. Igualmente se ha abordado la intermediación bancaria.

[Leer más](#)



RESOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS:

Tribunal Arbitral de Málaga (TAM) y Centro de Mediación del Ilustre Colegio de Abogados de Málaga (CMICAMALAGA):

“Para la resolución extrajudicial de conflictos y situaciones litigiosas el Colegio de Abogados de Málaga dispone de un proceso de mediación bajo la gestión y administración del [CENTRO DE MEDIACIÓN](#) del ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA y de un proceso de arbitraje institucional bajo la gestión y administración del [TRIBUNAL ARBITRAL](#) DE MÁLAGA.

En cumplimiento de la Normativa vigente sobre Protección de Datos de Carácter Personal, el Ilustre Colegio de Abogados de Málaga, pone en su conocimiento que esta información ha sido remitida por personal al servicio del citado órgano colegial con la finalidad de cumplimiento de las funciones de su competencia. El contenido y los datos incluidos en este mensaje, son confidenciales y están dirigidos al destinatario o destinatarios designados, por lo que si lo ha recibido por error, le rogamos nos lo haga saber a la mayor brevedad posible, y elimine el original, no estando permitido hacer ningún uso del mensaje. Ponemos en su conocimiento la posibilidad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y demás derechos que le otorga la legislación vigente, que podrá hacer efectivos dirigiéndose por escrito al ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA, con dirección en el Paseo de la Farola, nº13, C P 29016 de Málaga. Si desea dejar de recibir correos de esta lista, reenvíe este e-mail a bajacorreo@icamalaga.es

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que es necesario. Proteger el medio ambiente está también en su mano.